



Nacimiento en Argentina, Paraguay y Uruguay de padres casados: inscripción en el registro suizo del estado civil

Noviembre 2023

- **Todos los documentos oficiales deben ser originales (copias legalizadas por el Registro Civil o la autoridad competente) y debidamente apostillados con la Apostilla de la Haya:**

Argentina: <https://www.argentina.gob.ar/legalizar-o-apostillar-un-documento>

Paraguay: <https://www.mre.gov.py/index.php/tramites/la-apostilla>

Uruguay: <https://www.gub.uy/tramites/apostilla-yo-legalizacion-documentos-publicos-uruguayos-extranjeros-tengan-efecto-exterior-republica>

- **Cada documento debe llevar la apostilla individualmente y con fotocopia simple adicional.**
- **Los documentos no pueden tener una antigüedad superior a los seis meses de emitidos.**
- **Los documentos serán enviados a Suiza y no le serán devueltos.**

Nacimiento: padres casados

- Partida de nacimiento hija/o
- DNI/cédula hija/o (fotocopia simple sin apostilla)

Si la inscripción del nacimiento corresponde a una persona que ya es mayor de edad (ya ha cumplido los **18 años**):

- Declaración jurada ante Escribano público con dos testigos sobre el estado civil actual (modelo de texto en la página 2)

Adicional para Paraguay: Copia del acta literal de nacimiento con Apostilla

Modelo Declaración Jurada estado civil y domicilio

- **El escribano público debe confeccionar el documento y legalizar las firmas del/de la interesado/a y de los dos testigos. Legalización en el colegio de escribanos y Apostilla.**

Yo, _____, argentino/a (paraguayo/a, uruguayo/a), mayor de edad, soltero/a, portador/a del DNI (cédula) nro. _____, domiciliado/a en _____ declaro bajo juramento que mi estado civil actual es _____.

(Firmas del declarante y de los dos testigos)